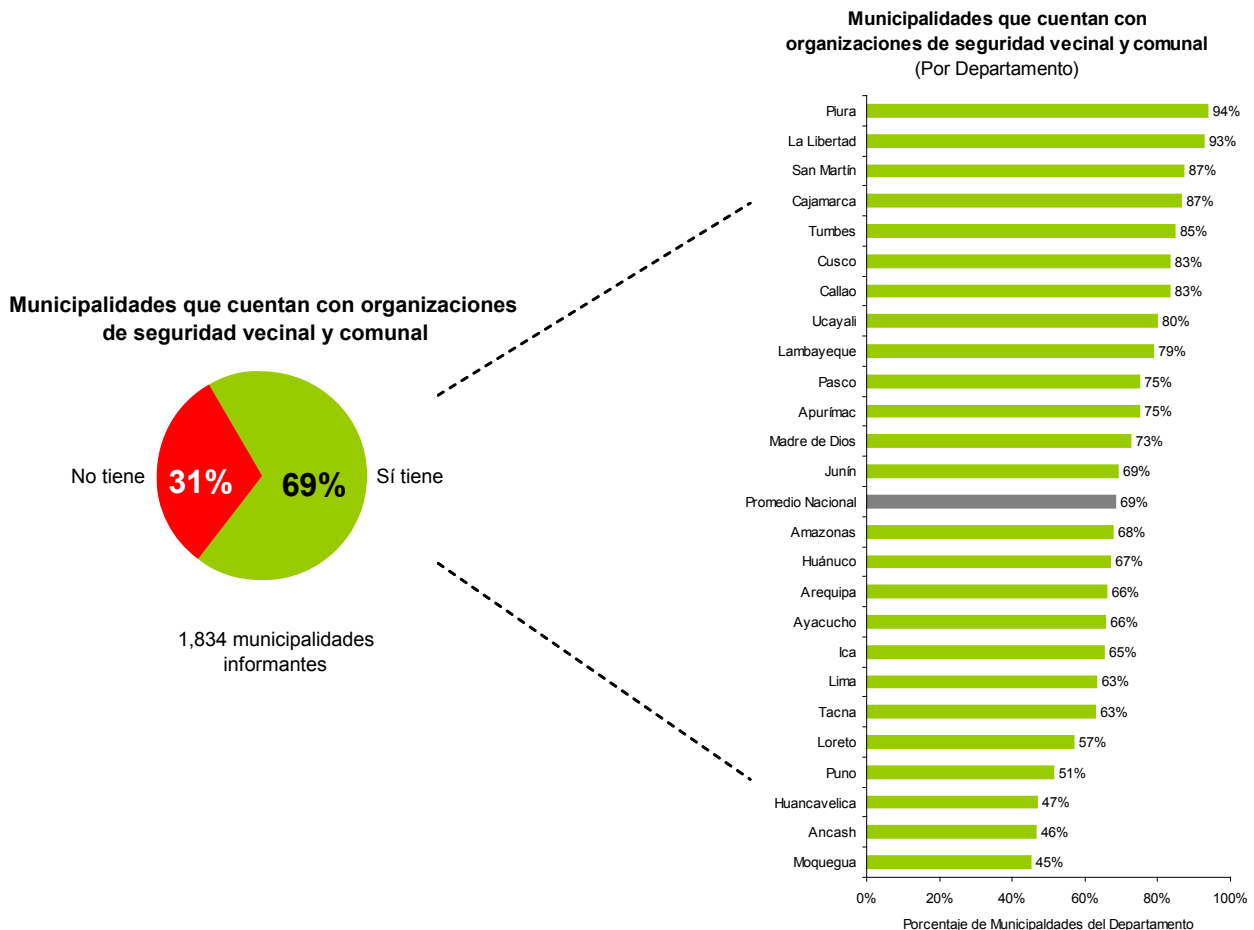


SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL

Según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933), seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía para asegurar la convivencia, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de faltas y delitos. En este marco, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), las municipalidades provinciales deben establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad y la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, rondas campesinas o similares. Asimismo, es función de las municipalidades distritales organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente.

Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a última información publicada por el INEI, al 2007: 7 de cada 10 municipalidades a nivel nacional cuentan con organizaciones de seguridad vecinal y comunal en el distrito, tales como comités vecinales, comités de autodefensa o rondas campesinas.

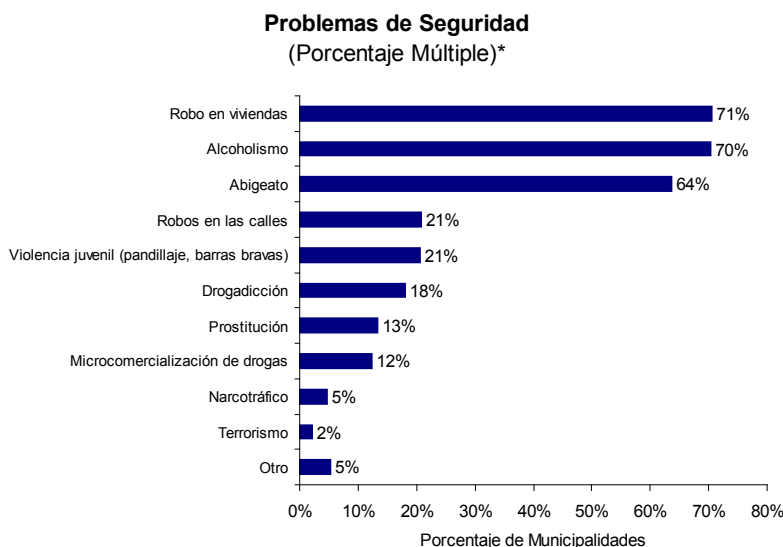


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Si bien es cierto que Piura (94%), La Libertad (93%), San Martín y Cajamarca (87%) lideran la organización de seguridad vecinal y comunal, éste es un tema muy sensible para todas las Regiones. De ahí que Moquegua (45%), Áncash (46%) y Huancavelica (47%), pese a estar en el extremo inferior de la tabla, presentan porcentajes de municipalidades que cuentan con organizaciones de seguridad vecinal y comunal muy cercanos al 50%.

Problemas de Seguridad

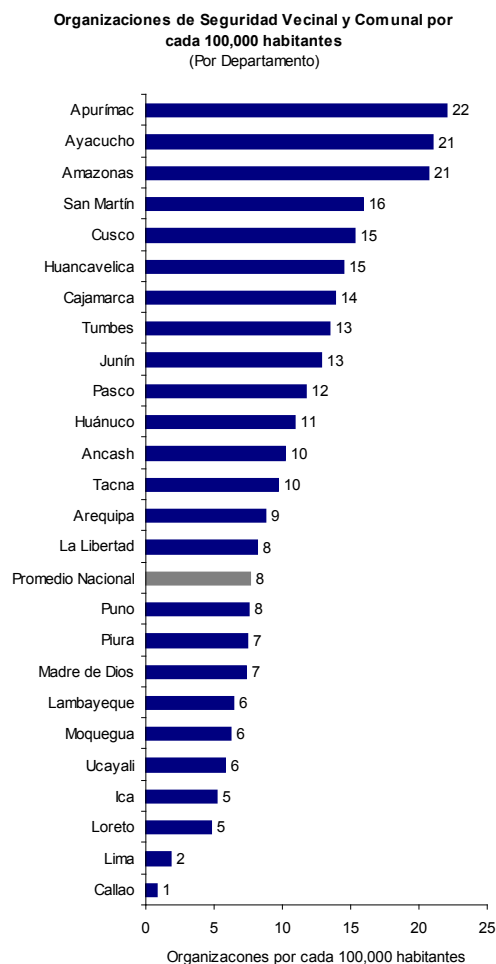
Entre los principales problemas de seguridad ciudadana reportados por las municipalidades se encuentran: el robo en viviendas (71%), el alcoholismo (70%) y el abigeato o robo de animales (64%). Asimismo, el 21% de las municipalidades declararon robos en las calles y violencia juvenil, un 18% drogadicción, 13% prostitución, 12% microcomercialización de drogas, 5% narcotráfico y 2% terrorismo.



*Porcentaje Múltiple se refiere a que los encuestados pueden escoger una o más opciones.
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal por cada 100 mil habitantes

Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, en base a la última información del INEI, al 2007, existen a nivel nacional 8 organizaciones de seguridad vecinal y comunal por cada 100 mil habitantes. Por su parte, y respecto a los departamentos: Apurímac tiene el mayor número de organizaciones por cada 100 mil habitantes (22) seguido de Ayacucho y Amazonas con 21 cada uno. En el extremo inferior se encuentra el Callao con 1 organización por cada 100 mil habitantes y Lima con 2.

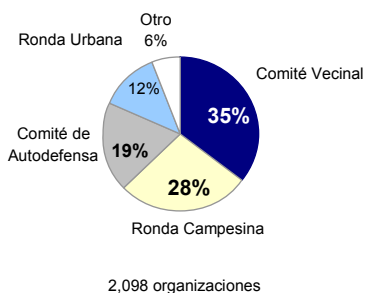


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Tipos de Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal

Al 2007, existían 2,098 organizaciones de seguridad vecinal y comunal a nivel nacional. De éstas, el 35% eran comités vecinales, 28% rondas campesinas, 19% comités de autodefensa, 12% rondas urbanas y 6% otros.

Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Comités de Gestión (Comité Vecinal): son establecidos por Resolución Municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. Los vecinos pueden participar en ellos a través de sus representantes.

Ronda Campesina: organización de campesinos para defenderse de problemas como el abigeato. Desde el 6 de noviembre de 1986, están reconocidas en la Ley 24571 como "pacíficas, democráticas y autónomas".

Comité de Autodefensa: organización de la población rural o urbana acreditada por los Comandos de las Zonas de Seguridad y Frentes Contraterroristas y reconocida por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para desarrollar actividades de Autodefensa contra la delincuencia, evitar la infiltración del terrorismo y del narcotráfico, defenderse en los ataques de éstos y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de Pacificación y Desarrollo socio- económico de las zonas en las que operan.

Ronda Urbana: instancia dentro de los niveles de organización y centralización social de los asentamientos humanos. En ella participa tanto la población no organizada como las organizaciones de la sociedad civil: comedores populares, comités de vaso de leche, comités femeninos, etc.

Organizaciones de Seguridad Vecinal y Comunal por Departamento

Cada departamento mantiene una composición distinta según el tipo de organizaciones de seguridad vecinal. Así, San Martín tiene el mayor porcentaje de Rondas Urbanas (32%), Ayacucho el mayor porcentaje de Rondas Campesinas (54%), Loreto el mayor porcentaje de Comités Vecinales (88%) y Huancavelica mayor porcentaje de Comités de Autodefensa (45%).

Organizaciones de Seguridad Vecinales y Comunes (Por Departamento)						
Departamento	Ronda Urbana	Ronda Campesina	Comité Vecinal	Comité de Autodefensa	Otro	Total
Total Nacional	8%	47%	28%	14%	3%	100%
Amazonas	7%	40%	40%	8%	4%	100%
Ancash	6%	20%	52%	17%	6%	100%
Apurímac	15%	6%	60%	10%	9%	100%
Arequipa	8%	22%	26%	42%	2%	100%
Ayacucho	23%	54%	12%	11%	0%	100%
Cajamarca	14%	0%	57%	0%	29%	100%
Callao	11%	34%	30%	21%	4%	100%
Cusco	5%	17%	45%	32%	2%	100%
Huancavelica	7%	20%	25%	45%	2%	100%
Huánuco	16%	0%	70%	8%	5%	100%
Ica	4%	15%	35%	19%	28%	100%
Junín	17%	44%	25%	10%	5%	100%
La Libertad	20%	28%	30%	18%	4%	100%
Lambayeque	12%	10%	51%	19%	8%	100%
Lima	28%	12%	40%	14%	7%	100%
Loreto	0%	0%	88%	0%	13%	100%
Madre de Dios	10%	10%	80%	0%	0%	100%
Moquegua	9%	18%	52%	21%	0%	100%
Pasco	22%	30%	30%	16%	2%	100%
Piura	6%	33%	39%	14%	8%	100%
Puno	4%	38%	25%	28%	5%	100%
San Martín	32%	4%	50%	11%	4%	100%
Tacna	19%	26%	30%	22%	4%	100%
Tumbes	16%	16%	40%	8%	20%	100%
Ucayali	12%	28%	35%	19%	6%	100%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Buenas Prácticas de Gestión Pública

Las buenas prácticas en gestión pública nos demuestran que la seguridad ciudadana es una tarea compartida en la que deben participar tanto autoridades como ciudadanos. El reto consiste en organizarnos y aprovechar nuestros propios recursos y capacidades para conseguir una convivencia pacífica y un ambiente más seguro.

Red social y tecnológica para combatir la delincuencia en Paucarpata



Con el objetivo de crear un sistema de información de alerta sobre actos delictivos, la Municipalidad Distrital de Paucarpata (Arequipa) desarrolló una red computarizada que integra en una misma frecuencia radial las comunicaciones del serenazgo, las unidades policiales, la fiscalía, 60 colegios, 13 postas y centros de salud y 13 juntas vecinales. La central del municipio ha recibido más de 20 mil reportes ciudadanos de incidentes de seguridad o emergencias de salud y, gracias a esta experiencia, se ha conseguido mejorar el tiempo de respuesta para estos incidentes. Además, se ha interconectado la central del serenazgo con las 5 comisarías y la unidad policial que investiga los robos de vehículos, facilitando el acceso a bases de datos como RENIEC y Requisitorias. Este esfuerzo es conducido por el comité distrital de seguridad ciudadana que dirige el

alcalde y está integrado por las autoridades locales y los vecinos organizados. Esta experiencia fue finalista del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009 en la categoría Seguridad Ciudadana.

Estudiantes y mototaxistas vigilan la seguridad en el distrito de José Crespo y Castillo

Desde hace más de dos décadas el distrito de José Crespo y Castillo (Huánuco) ha sido blanco de actividades terroristas, narcotráfico y altos índices de violencia intrafamiliar. Ante esta situación, en el 2008 la Comisaría y el Municipio de Aucayacu decidieron reconstituir el comité distrital de seguridad ciudadana e iniciar una nueva estrategia que incluya la prevención y represión del delito con una sostenida y activa participación cívica y vecinal. Para ello han involucrado a los escolares, vecinos, comerciantes y hasta mototaxistas, quienes se han convertido en actores de la vigilancia de la seguridad y aliados de la policía. Esta buena práctica cuenta con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, la Iglesia y la Jefatura del Frente Huallaga. La experiencia fue finalista del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009 en la categoría Seguridad Ciudadana.

Más de 5 mil pobladores del Alto Huallaga fueron capacitados en temas de seguridad

Frente al alto índice de violencia e inseguridad ciudadana en el Alto Huallaga, el Comisionado para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior implementó un novedoso programa de capacitación integral para las autoridades locales, educativas y la comunidad en general a través de tres equipos móviles de instrucción. Para ello, se realizaron talleres y charlas en seguridad ciudadana, liderazgo y valores, así como prevención del consumo de drogas. Además contó con el apoyo y participación de los municipios, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, la Defensoría del Pueblo y los sectores salud, educación y vivienda. Hasta el momento 5,500 pobladores han sido capacitados y se ha conseguido involucrar en este proyecto a 19 juntas vecinales, 9 comités de autodefensa, así como profesores y alumnos distinguidos de 26 instituciones educativas. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Seguridad Ciudadana.



Respuesta concertada frente a la violencia urbana

El Municipio de Nueva Cajamarca (San Martín) desarrolló una estrategia de "Recuperación del principio de autoridad y la seguridad" que incluyó la constitución de un servicio de serenazgo. Con ese fin, se creó una central de comunicaciones y se adquirió equipos de seguridad personal, uniformes y mobiliario para los 13 nuevos serenos, que reemplazaron a los 2 policías municipales que existían antes del 2006. También se reconstituyó el comité distrital de seguridad ciudadana, bajo el liderazgo del alcalde. En un distrito con 100,000 habitantes urbanos, las denuncias se redujeron significativamente de 509 en el 2006, a 236 el año siguiente y a 185 en el 2008. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Seguridad Ciudadana.